

Santiago de Querétaro, Qro., 14 de julio de 2016.

SESIÓN SOLEMNE 032

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	1
2.2	Honores a la Bandera e Himno Nacional.	2
2.3	Lectura del orden del día.	3
2.4	Imposición de las Medallas de Honor del Poder legislativo del Estado de Querétaro “Ezequiel Martínez Ángeles”, al C. Agustín Escobar Ledesma; “Fray Junípero Serra”, al C. Gastón Lafourcade Valdenegro; “al Mérito Ecológico”, al C. Miguel Maya Sotelo; “Dr. Pedro Escobedo”, al Dr. Gregorio Edmundo Cano González; “Ricardo Pozas Arciniega”, al C. Teodoro Reséndiz Rincón; “Florence Nightingale”, a la C. Ma. Guadalupe Perea Ortiz y “Nelson Mandela” a la C. Concepción Moreno Arteaga; así como la entrega del reconocimiento a la trayectoria profesional del C. Manuel Paredón Cornejo.	3
2.5	Termino de la sesión	15

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (12:18)

PRESIDENTE, DIPUTADO ERIC SALAS GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO JESUS LLAMAS CONTRERAS, PRIMER SECRETARIO, DIPUTADA ATALÍ SOFIA RANGEL ORTIZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA RODRÍGUEZ OTERO.

DEASHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Para iniciar la presente sesión solemne solicito a la diputada primera secretaria realice el pase de lista por favor.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello. Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis

Gerardo, presente; (Cabrera Valencia Roberto Carlos, llegó tarde); Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; (Hernández Flores Verónica, llegó tarde); (Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, llegó tarde); (Iñiguez Hernández Juan Luis, llegó tarde); Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; (Mercado Herrera Leticia Aracely, llegó tarde); Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; (Rangel Ortiz Atalí Sofía, presentó justificante); la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; (Rubio Montes Leticia, llegó tarde); Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; (Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, llegó tarde).

Le informo presidente que tenemos la asistencia de 17 diputados, 7 faltas y 1 justificante de la diputada Atali Sofía Rangel.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 12 horas con 18 minutos del día 14 de julio de 2014 (**nunca corrige** es 14 de julio 2016), se abre la presente sesión solemne.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57, 58, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedemos a rendir honores a nuestro lábaro patrio, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes:** (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

—**Presidente:** Solicito a la diputada segunda secretaria, si hay algún otro diputado que...

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputado, le informo que damos cuenta de los diputados que se incorporan, el diputado Cabrera Valencia Roberto Carlos, Hernández Flores Verónica, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, Iñiguez Hernández Juan Luis, Rubio Montes Leticia, Zúñiga Hernández María del Carmen, diputada Leticia Mercado, es cuanto diputado presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, para que se pudiera considerar la asistencia de los diputados por favor. Damos la bienvenida a la escuela de preescolar de la comunidad de Ajuchitlán del municipio de Colón, bienvenidos con sus educadoras a esta sesión solemne, y también contamos con la presencia del Rector de la máxima casa de estudios de la Universidad Autónoma de Querétaro, el doctor Gilberto Herrera bienvenido.

También me comentan que hay algunos regidores, también de la administración municipal bienvenidos, y también los alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro, también bienvenidos a esta sesión solemne

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a nuestro, a nuestro ordenamiento del poder legislativo en sus artículos 97 y 126, y como ya es del conocimiento del orden del día de los integrantes de esta legislatura por encontrarse el contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procedemos a desahogar el siguiente punto.

2.4 IMPOSICIÓN DE LAS MEDALLAS DE HONOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO “EZEQUIEL MARTÍNEZ ÁNGELES”, AL C. AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA; “FRAY JUNÍPERO SERRA”, AL C. GASTÓN LAFOURCADE VALDENEGRO; “AL MÉRITO ECOLÓGICO”, AL C. MIGUEL MAYA SOTELO; “DR. PEDRO ESCOBEDO”, AL DR. GREGORIO EDMUNDO CANO GONZÁLEZ; “RICARDO POZAS ARCINIEGA”, AL C. TEODORO RESÉNDIZ RINCÓN; “FLORENCE NIGHTINGALE”, A LA C. MA. GUADALUPE PEREA ORTIZ Y “NELSON MANDELA” A LA C. CONCEPCIÓN MORENO ARTEAGA; ASÍ COMO LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL C. MANUEL PAREDÓN CORNEJO.

—**Presidente:** Punto número cuatro, relativo a la impulsión de las medallas de honor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, Ezequiel Martínez Ángeles, al ciudadano Agustín Escobar Ledesma; Fray Junípero Serra, al ciudadano Gastón Lafourcade Valdenegro; al mérito ecológico, al ciudadano Miguel Maya Sotelo; doctor Pedro Escobedo, al doctor Gregorio Edmundo Cano González; Ricardo Pozas Arciniega, al ciudadano Teodoro Reséndiz Rincón; Florence Nightingale, a la ciudadana María Guadalupe Pereza Ortiz y Nelson Mandela a la ciudadana Concepción Moreno Arteaga, así como la entrega del reconocimiento a la trayectoria profesional del ciudadano Manuel Paredón Cornejo.

Es importante recordar que en términos del decreto por el que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro reconoce la trayectoria de méritos y valores de ciudadanos ejemplares para la sociedad queretana, el reconocimiento se

otorga por categorías los que engloban los diversos ámbitos del desarrollo social, científico, laboral y humano, conforme a lo siguiente:

En la categoría Ezequiel Martínez Ángeles, se reconoce el esfuerzo de quienes de profesión, periodistas contribuyen cotidianamente con la enorme labor del periodismo en beneficio de la sociedad queretana.

A través de la categoría Fray Junípero Serra se reconoce a los queretanos que se distinguen por sus acciones en particular por su solidaridad social, labor profesional, fortalecimiento de las instituciones, arte y cultura democrática, cívica y política y en su servicio a la entidad.

La categoría Heriberto Jara Corona se confiere a los trabajadores queretanos que han distinguido por la excelencia en su trabajo preponderantemente industrial con un puesto categoría de base, que, por su trayectoria laboral, perseverancia, dedicación, esfuerzo y entrega enaltecen los valores familiares de la sociedad queretana.

Mediante la categoría Nelson Mandela se reconocen las acciones, conducta o trayectoria ejemplar de las personas en la promoción y defensa de los derechos humanos.

En la categoría Josefa Ortiz de Domínguez, se otorga un reconocimiento de los méritos de la mujer trabajadora residente en el estado de Querétaro, que se distingue por desempeñar eficiente y de manera destacada su actividad laboral, así como su trayectoria laboral, perseverancia, dedicación, esfuerzo y entrega que sirven de ejemplo a la sociedad queretana.

Con la categoría merito ecológico, se reconoce la conducta o trayectoria ejemplar de queretanos en el fortalecimiento de las instituciones, que promueven la instalación de la cultura ecológica y ambientalista adecuada en servicio de la sociedad.

A través de la categoría Pedro Septién Orozco se hace un reconociendo de la conducta o trayectoria ejemplar de los queretanos en la práctica crónica, fomento, enseñanza e investigación de la cultura física y el deporte.

La categoría doctor Pedro Escobedo, reconoce la trayectoria ejemplar de los queretanos que ejercen la medicina en forma ética y profesional, ya sea en el ejercicio de la medicina, investigación en materia de salud o en docencia.

Mediante la categoría Ricardo Pozas Arciniega, se reconoce a indígenas queretanos que se distinguen por sus acciones en lo particular, solidaridad, respeto, labor profesional en el fortalecimiento de las instituciones, arte y cultura y tradiciones, en beneficio de la población indígena de nuestro estado, manteniendo viva la interculturalidad en el mismo.

Con la categoría Florence Nightingale se hace un reconocimiento la conducta o trayectoria ejemplar de queretanos en desarrollo ético y profesional del ejercicio de la enfermería.

La categoría Sor Juan Inés de la Cruz reconoce el mérito de ciudadanas o ciudadanos residentes en Querétaro, en su lucha por la igualdad sustantiva de género con cuyas acciones contribuyan a lograr un estado igualitario garante de derechos, basto de oportunidades sin distingo de género.

Luego de ser emitida convocatoria conducente para determinar las personas a quienes en el año 2016, se otorgarían los reconocimientos de mérito mediante los procedimientos de selección correspondiente, las comisiones ordinarias que trabajaron en ese asunto, son las siguientes: la de participación ciudadana; la de educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación; la de trabajo y previsión social; la de derechos humanos y acceso a la información pública; la de desarrollo sustentable y cambio climático; la de juventud y deporte; la de asuntos indígenas; la de salud y población; y la comisión de igualdad de género, grupos vulnerables y discriminados.

Todas de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, emitieron los dictámenes respectivos mismos que en su oportunidad fueron discutidos, estudiados, analizados y aprobados por el pleno de esta soberanía.

A la fecha han sido entregados los reconocimientos de las categorías Heriberto Jara Corona, Josefa Ortiz de Domínguez, Pedro Septién Orozco y Sor Juana Inés de la Cruz. En esta ocasión se otorgarán los siete reconocimientos restantes, así como un reconocimiento especial a la trayectoria profesional de un queretano notable derivado de un acuerdo emitido por la Junta de Concertación Política de esta legislatura, en el citado contexto se designa a los integrantes de participación ciudadana como comisión de cortesía para que acompañen hasta la Mesa Directiva al ciudadano Agustín Escobar Ledesma para que reciba el reconocimiento de la categoría Ezequiel Martínez Ángeles.

(Aplausos)

—**Presidente:** Agustín, fuiste reconocido entre varias propuestas por parte de la comisión de participación ciudadana avalada por los veinticinco diputados en la categoría Ezequiel Martínez Ángeles, que se concede el reconocimiento de esfuerzo a aquellos que de profesión periodística contribuyen cotidianamente con la noble labor del periodismo en beneficio de la sociedad queretana, el congreso, la cincuenta y ocho legislatura reconoce ese trabajo, ese sacrificio que ha realizado a favor de los queretanos, felicidades y en hora buena, un aplauso por favor.

(Aplausos)

—**Presidente:** También pasará la presidenta de la comisión, la diputada Daesy Hinojosa que fue la responsable de llevar a buen término esta decisión, va a dirigir unas palabras, tiene el uso de la voz la diputada Daesy Hinojosa.

—Diputada Daesy Hinojosa: Muy buenas tardes a todos, saludo a mis compañeros diputados, diputadas, a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación. Antes que nada quiero felicitar al periodista Agustín Escobar Ledesma por el reconocimiento que el día de hoy recibe por parte de la legislatura en virtud de su trabajo y trayectoria periodística aportando de esta manera su esfuerzo y profesionalismo a la sociedad queretana en el ejercicio de la noble labor del periodismo.

Como bien es sabido, la entrega de la medalla de honor Ezequiel Martínez Ángeles, es desde su creación en el año 2011, una honrosa responsabilidad de la comisión de participación ciudadana, la cual se ha encargado de conducir los trabajos correspondientes a fin de ser efectivo el reconocimiento al mérito periodístico en Querétaro, condecorando con la medalla de honor a los periodistas María Chávez Castañeda en el 2011, Magdalena Hernández en el 2012, y Démian Chávez Hernández en el 2013. Sin embargo, la preseña de la medalla de honor Ezequiel Martínez Ángeles no se concretó en el año 2014 y 2015, esta situación derivó que la comisión de participación ciudadana de la Quincuagésima Octava Legislatura incorporara la entrega de la preseña como uno de los puntos de su plan de trabajo, presentando en sesión de este órgano legislativo el 5 de noviembre del 2015, a fin de reanudar condecoración el desarrollo en tiempo y en forma el procedimiento para una nueva edición del año 2016. Por ello, en cumplimiento con lo dispuesto por el decreto por el que el Poder Legislativo del estado de Querétaro reconoce la trayectoria méritos y valores de ciudadanos ejemplares para la sociedad queretana, así como la base de la segunda convocatoria para el otorgamiento del galardón en su categoría Ezequiel Martínez Ángeles que expidieron en la Quincuagésima Octava Legislatura del estado de Querétaro.

La comisión de participación ciudadana aprobó el 19 de abril procedimiento de análisis de méritos y definición del ganador de la medalla de honor, perteneciente a esta categoría, no sin antes haber hecho de conocimiento a la comunidad periodística en particular y a la sociedad queretana en lo general. La propuesta correspondiente a manera de documento de trabajo, el cual fue difundido a través de la página oficial de la Legislatura de Querétaro, y en un plataforma digital de comunicación compartida con los periodistas a fin de someterla a consulta de los interesados para recibir observaciones, opiniones y sugerencias, que enriquecieran esta propuesta. Dicho periodo de esta consulta, abarcó desde el jueves 14 hasta el 18 de abril, hasta las 13 horas, sin que se presentara aportaciones por parte de la comunidad periodística, motivo por el que la propuesta de procedimiento fue aprobada en sus términos generales, quedando por tanto el procedimiento conformado con la siguientes etapas:

Número uno: la integración de un jurado, recepción de propuestas de candidatos por parte de la Mesa Directiva, definición de criterios de evaluación de candidatos, análisis y votación de méritos de los candidatos registrados, decisión relativa a la ganadora o ganador de la medalla de esta comisión, aprobación de la ganadora o ganador de la medalla por el Pleno, y por último la entrega de la medalla de honor por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura.

En cuanto a la conformación de este jurado, este se integró por académicos representados por cinco universidades con mayor antigüedad del estado de Querétaro, impartiendo la licenciatura de ciencias de la comunicación, comunicación y/o comunicación y periodismo. De manera que docentes asignados en sus respectivas universidades fueron los siguientes ciudadanos y que de antemano les agradezco esta participación, el maestro Carlo Daniel Aguilar González coordinador de la licenciatura en comunicación y periodismo de la Universidad Autónoma de Querétaro; la maestra María José Vázquez de la Mora, directora de la carrera de comunicación y medio digitales del Instituto de Estudios Superiores del Tec. de Monterrey; el maestro Eduardo Frías Alegría, catedrático del área de periodismo de la licenciatura en ciencias de la comunicación de la Universidad del Valle de México campus Querétaro; el maestro Israel Pérez Valencia catedrático de la licenciatura de comunicación de la Universidad Cuauhtémoc, y el Maestro Raúl Mendoza Bustamante, catedrático del área de periodismo de la Universidad Liceo

Una vez conformado este jurado, tuvo las siguientes asignaciones: definir en conjunto los criterios y análisis y evaluación de la trayectoria de candidatos propuestos para ganar esta medalla, a fin de que prevalezca un carácter técnico y objetivo en los trabajos de la liberación sobre el mérito periodístico. Siguiendo, realizar una primera fase de análisis y valoración de los méritos de los candidatos con un base de los criterios previamente definidos.

Cabe recordar que en respuesta a la convocatoria emitida por la mesa directiva se obtuvo el registro de cinco candidatos propuestos por la sociedad queretana, siendo los siguientes ciudadanos, ciudadano Agustín Escobar Ledesma, ciudadano Víctor López Jaramillo, ciudadano Andrés Esteves Nieto, ciudadana Alejandra Mireya Ballesteros Gutiérrez y el ciudadano José Manuel Paredón Cornejo, así al haber hecho la revisión de los expedientes de los cinco candidatos los integrantes de la comisión de participación ciudadana reconocimos la trascendencia de la carrera periodística de cada uno de ellos, quienes en conjunto han aportado un indudable profesionalismo en beneficio de la sociedad queretana, ejerciendo las libertades de expresión y prensa como una muestra para contribuir al fortalecimiento de la democracia local, mediante diversas acciones encaminadas a informar verazmente a la población acerca de los acontecimientos de la vida social, económica y política. Por tanto, para iniciar el análisis el jurado cumplió en tiempo y en forma con cada uno de los criterios de evaluación de la trayectoria de los candidatos propuestos a ganar la medalla, estructurándolos en siete categorías de análisis sobre el mérito periodístico, calidad informativa, imparcialidad, trayectoria, transparencia, credibilidad y solvencia editorial, ética periodística, uso y dominio de los géneros periodísticos; tomando lo anterior, como referencia de análisis y estudio en cuanto a los perfiles de todos los candidatos la terna propuesta formalmente por el jurado a esta comisión, se integró por la ciudadana Alejandra Mirella Vallesteros Gutiérrez y los ciudadanos Agustín Escobar Ledesma y Víctor López Jaramillo, a fin de dar continuidad al proceso correspondió a la comisión de participación ciudadana desarrollar una segunda y definitiva etapa de análisis enfocada en la terna citada.

Por lo tanto, tomando en cuenta todos los antecedentes descritos y en base al análisis y estudio de los expedientes respectivos, los diputados integrantes de la comisión de participación ciudadana concluimos que el ciudadano Agustín Escobar Ledesma era el candidato que cumple con los requisitos, reúne las características y cuenta con los méritos necesarios para ser acreedor al reconocimiento de la medalla de honor Ezequiel Martínez Ángeles, muchísimas felicidades.

—**Presidente:** Muchísimas gracias por las palabras de la diputada Daesy Hinojosa. Se designa a un integrante al presente a los integrantes de la comisión de educación para que como comisión de cortesía acompañen a la Mesa Directiva al ciudadano Gastón Lafourcade Valdenegro para que reciba el reconocimiento Fray Junípero Serra.

— (Aplausos y entrega de reconocimiento)

—**Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la diputada Herlinda Vázquez.

—**Diputada Herlinda Vázquez:** Muy buenos... tarde ya, distinguidísimos galardonados que nos acompañan, de familiar que vienen con ellos, ciudadanos que están aquí. Con el permiso de la mesa, presidente diputado Eric Salas, me dirijo a este honorable público que hoy nos acompaña para indicar cómo es que otorgamos la medalla al Maestro Gastón Lafourcade.

La medalla Fray Junípero Serra se concede a aquellas personas que se distinguen en sus acciones en particular, por su solidaridad social, labor profesional, fortalecimiento de las instituciones, arte y cultura democrática, cívica y política en su servicio a esta entidad. Después de un profundo análisis, y dándose una difícil un difícil veredicto debido a la destacada trayectoria de las y los cinco candidatos a esta medalla, se resolvió unánimemente, que esta comisión otorgara la medalla al maestro Gastón Lafourcade Valdenegro.

Esta decisión fue tomada por su impecable carrera como músico y académico; destacándose por su trabajo docente con jóvenes universitarios, además de educar a personas con capacidades diferentes y en el ámbito musical y laboral artístico, apoyando a jóvenes de escasos recursos que se han destacado en el piano, clavecín y/o canto, felicidades maestro Gastón.

Su trayectoria como pianista, organista y clavecinista es ampliamente conocida en México y el extranjero, ya que ha dado gran cantidad de conciertos en este país y en Europa. Como resultado de sus permanentes investigaciones acerca de la construcción de clavecines en el año de 1973 construyó su primer clavecín que incluso estrenó en un concierto público en la Ciudad de México. Durante quince años fue catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y

posteriormente de la facultad de bellas artes en la Universidad Autónoma de Querétaro; hecho que ha dado grandes resultados ya que muchos de sus alumnos y alumnas son actualmente músicos connotados en Europa y Sudamérica. Es fundador de la asociación de organistas y clavecinistas en Chile, incluso ha sido nombrado organista titular en la basílica de la merced y en la iglesia luterana de Muñoa en el dicho país. Gastón Lafourcade sigue altamente activo y reconocido en esta ciudad de Querétaro como pedagogo, concertista, actualmente dirige junto con la maestra Susana Avendaño la academia Santa Cecilia.

Su aporte a la sociedad queretana ha sido de gran mérito, por esto, es por esto que se decidió unánimemente en esta comisión que presido se le otorgase la medalla en cuestión. Maestro Gastón en nombre de esta legislatura y la comunidad de la cultura universal, le doy las gracias por impulsar a tantos jóvenes, este país de tristezas y desesperanzas necesita personas como usted, que sus manos sigan creando vida para que el desarrollo artístico de tantos talentos de Querétaro. Finalmente le doy las gracias a mis compañeros diputados de la comisión, el diputado Eric Salas, la diputada María Alemán y al Pleno de la legislatura que por unanimidad votaron en favor de que se le otorgase la medalla, muchas gracias maestro Gastón y a todos los galardonados felicidades, gracias.

—Presidente: Muchísimas gracias las palabras de la diputada Herlinda Vázquez. En este momento se le pide a la presente a la comisión de desarrollo sustentable y cambio climático o a los integrantes que deseen participar como comisión de cortesía para que acompañen a la mesa directiva al ciudadano Miguel Maya Sotelo, para que reciba el reconocimiento al mérito ecológico. (Aplausos y entrega de reconocimiento). Se le concede el uso de la voz a la diputada Yolanda Rodríguez

—Diputada Yolanda Rodríguez: Muchas gracias, con su permiso diputado presidente, muy buenas tardes a todos ustedes, esta mañana, me da mucho gusto que nos..., estén todas las personas presentes, todos los galardonados, es un honor un orgullo tenernos aquí con nosotros, y público en general, a mis compañeros diputados, muy buenas tardes, medios de comunicación.

La ecología es la ciencia que ocupa la integración de los organismos y el ambiente, es una ciencia multidisciplinaria que recurre a otras ciencias como la biología, la química, la bioética, la medicina entre muchas otras, como ciencia interviene para dar al ser humano que pueda hacer un uso responsable de los recursos naturales, “y así dañar a la naturaleza”, evitar dañar a la naturaleza, el ser humano es el principal agente de cambio del entorno comparte de su ecosistema donde cohabita con otros seres vivos, como este protagonista debe generar los mecanismos que protejan los recursos naturaleza para su desarrollo y bienestar.

La comisión de desarrollo sustentable y cambio climático emitió la convocatoria a la medalla de honor al mérito ecológico con el fin de distinguir las acciones de las personas cuyas acciones están encaminadas a la preservación del medio ambiente y a la vez reconocer su labor ecológica en beneficio de Querétaro. Hoy la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, reconoce a Miguel Maya Sotelo, originario de la comunidad de San Pedro en el municipio de Huimilpan.

Don Miguel, a lo largo de cuarenta años, ha trabajado en un predio familiar que es un espacio de producción, investigación, y capacitación que ha impactado a más de veinte mil personas a través de más de cien eco tecnológicas y buenas prácticas para la conservación de suelo, agua, biodiversidad y producción sustentable; dicho predio es un espacio en el que se reflexiona y se hace consciencia sobre la necesidad de cuidar y preservar el entorno natural. Estamos hablando de una incansable labor social que ha impactado profundamente un sector importante de la sociedad queretana, es por esta razón que la medalla de honor al mérito ecológico es para don Miguel Maya Sotelo.

Don Miguel la sociedad queretana a través de este galardón, le agradece y le reconoce su noble labor, las acciones que se hacen hoy en pro del medio ambiente inciden en forma positiva en generaciones futuras, en hora buena don Miguel, muchas felicidades y muchas gracias a todos por su atención.

—**Presidente:** Muchísimas gracias por las palabras diputada Yolanda Rodríguez. Pido ahora a la presidenta de la comisión de asuntos indígenas y/o a sus integrantes de la misma como comisión de cortesía para que acompañen a la Mesa Directiva al ciudadano Teodoro Reséndiz Rincón, para que reciba el reconocimiento Ricardo Pozas Arciniega.

(Aplausos y entrega de reconocimiento).

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Verónica Hernández

—**Diputada Verónica Hernández:** Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, nuestro presidente, invitados que nos acompañan, compañeras diputadas y diputados medios de comunicación, muy buenas tardes a todos, a nombre de quien preside esta comisión, mi compañera Atalí que por cuestiones familiares no pudo estar aquí, pero nos deja a mi compañera Isabel y a su servidora el acompañarlos muchas felicidades.

La entrega de la presente medalla nos brinda la oportunidad de reconocer a quien ha velado por la protección, respeto y salvaguardar de tradiciones y la identidad cultural, este reconocimiento es el símbolo de la lealtad a nuestros valores supremos, a la cultura de nuestros pueblos y comunidades indígenas, el otorgamiento de la medalla de honor, Ricardo Pozas Arciniega fue parte de un

proceso en el que se privilegió siempre el consenso para considerar cada una de las propuestas, así como la trayectoria de los candidatos y candidata, todos destacados en el ámbito de su acción incidiendo activamente en la cultura, tradiciones y patrimonio de nuestras comunidades indígenas.

Me permito felicitar y distinguir a los candidatos Macedonia Blas y Miguel Benito dos destacados defensores del entendimiento y concordia con los pueblos y comunidades originarios, la protección de sus derechos y respeto de sus valores a ambos mi reconocimiento y gratitud por su continuo esfuerzo en beneficio de nuestra gente, por representar y enaltecer entre nuestros antepasados y entre nuestra actual queretaneidad.

El galardonado de la medalla el señor Teodoro Reséndiz Rincón es oriundo de El Poleo, municipio de Colón, Querétaro; digno representante del pueblo otomí, su aportación a la agricultura orgánica ha permitido impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas y desde 1975 ha sido promotor del desarrollo comunitario participando en diversos proyectos productivos, su trayectoria es tan basta que solo puedo mencionar algunas de sus más destacadas aportaciones como son, fundador del Fondo Regional e Indígena del Semidesierto S.C. de C.V., coordinador estatal del Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Querétaro, promotor del Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Querétaro, promotor cultural representante del pueblo otomí de Querétaro ante el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otras innumerables actividades encausadas a mejorar la calidad de vida y el reconocimiento de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas.

Con la medalla de honor que hoy se otorga estamos correspondiendo a quienes representan a nuestros pueblos indígenas, a nuestras raíces, a nuestras tradiciones, a nuestra identidad, esta condecoración es sinónimo del agradecimiento a su contribución, al esplendor y la grandeza de un estado como el nuestro.

Aplaudo la coherencia con su pasado y su esfuerzo presente que traerán beneficios futuros para todas las generaciones venideras, gracias por amar a México para trabajar por Querétaro y por enaltecer en las comunidades y municipios indígenas, gracias por engrandecer esas tradiciones que nos han sido heredadas y muchas gracias por su indeclinable compromiso con los anhelos de las comunidades indígenas y la perseverancia de nuestras culturas. Felicidades y en hora buena.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Verónica Hernández. Solicito a la presidenta de la comisión de Salud y Población, como comisión de cortesía hasta la Mesa Directiva al doctor Gregorio Edmundo Cano González para que reciba el reconocimiento Doctor Pedro Escobedo.

—(Aplausos y entrega del reconocimiento)

Le pedimos a la galardonada que nos dé un segundito nada más para que la diputada presente, María Alemán pudiera traer ante la Mesa Directiva a la ciudadana María Guadalupe Perea Ortiz para que reciba el reconocimiento Florence Nightingale como comisión de cortesía, para que reciba el reconocimiento. ¡Felicidades!.

(Aplausos y entrega del reconocimiento)

Muchísimas gracias a los galardonados. Tiene el uso de la voz la diputada María Alemán, presidenta de la comisión de salud.

—**Diputada María Alemán:** Muchas gracias presidente con su permiso con permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados, saludar por supuesto a todos los galardonados, de manera especial al Doctor Gregorio Edmundo Cano y a la maestra María Guadalupe Perea quienes acaba de hacer un instante de recibir esta medalla, este galardón muy merecido al reconocimiento de su labor profesional. Saludar y agradecer la presencia del rector de la máxima casa de estudios, nuestra Universidad Autónoma de Querétaro, gracias ingeniero por acompañarnos esta tarde. También reconocer la presencia de la regidora presidenta de la comisión de salud del Ayuntamiento de Querétaro, la maestra Lolita de la Torre, muchas gracias, bienvenida. A los ciudadanos a todos los presentes.

Hoy ha sido para mí y por supuesto para mis compañeros integrantes de la comisión de salud un día muy importante un verdadero honor el tener la oportunidad de reconocer la labor profesional de una mujer y de un hombre dedicados a sus profesión con pasión y con compromiso, hombres y mujeres como ustedes, como el doctor Gregorio, como la maestra Guadalupe hacen de nuestro estado una tierra próspera, yo me siento en lo particular, profundamente orgullosa de que sirvan ustedes de ejemplo para las nuevas generaciones, para que Querétaro siga siendo un estado líder.

¡Muchísimas felicidades!, todo mi reconocimiento y un fuerte aplauso. Gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias por las palabras de la diputada María Alemán. Se designan a la presidenta de la comisión de derechos humanos, a la diputada Isabel Aguilar para que como comisión de cortesía acompañe hasta esta Mesa Directiva a la galardonada Concepción Moreno Arteaga para que reciba el reconocimiento Nelson Mandela.

Aplausos

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada María Isabel Aguilar.

—**Diputada María Isabel Aguilar:** “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, por su origen o por su religión; la gente tiene que aprender a odiar y si ellos aprender a odiar también se les puede enseñar a amar. El amor llega naturalmente al corazón humano antes que su contrario”.

Con el permiso de la Mesa Directiva, muchas gracias por esta participación. Esta es una cita que textualmente es de él que hoy precisamente hacemos alarde de la entrega de la medalla, Nelson Mándela; es por eso que el día de hoy quiero agradecer ampliamente a todos los que hoy nos acompañan en este evento de relevada importancia para todos nosotros, muchas felicidades a todos los galardonados que hoy reciben un reconociendo de esta legislatura, a todos en especial un profundo reconocimiento, y le agradecemos también la presencia de nuestro Rector de nuestra máxima casa de estudios, les agradecemos a la regidora Lolita de la Torre que preside la comisión de salud en el municipio de Querétaro, les agradecemos a los niños de Ajuchitlán que hoy nos acompañan, a los alumnos de la universidad que también nos distinguen con su presencia y a todos los familiares de los galardonados que estoy segura que como nosotros se sienten igual de orgullosos.

Yo quiero decirles que esta medalla representa el símbolo universal de lo que constituye la lucha por la totalidad de las causas justas de una comunidad, es la cual, que esta medalla de honor Nelson Mandela, que hoy recibe la señora Concepción como cariñosamente la conocen en su comunidad doña Conchis, es un mérito a la lucha que hace una persona que ayuda de manera voluntaria con sus propios recursos, porque aparte ella es una persona de escaso recursos, ustedes ya la vieron, por eso es doble merito, por eso nos sentimos orgullosos de usted doña Conchis.

Doña Conchis vive en la comunidad el ahorcado y con los pocos recursos que tiene ella, ayuda a los migrantes que a su paso por este estado transitan por su comunidad, es por eso que esta comisión que presido y que me acompañan mis compañeras Herlinda y Daesy se congratula de entregarle esta medalla, y también a los participantes que nos hicieron el honor de participar en ella como yo, la que también está aquí, todos merecedores, pero había un ganador, entonces el ganador se decidió que fuera la señora Conchis. Doña Conchi, en hora buen, muchas felicidades, siga dándonos ejemplo de lucha, de que no se necesita tener recurso para poder ayudar a la gente, y este es un mérito que esta legislatura le reconoce, es por ello que nos congratulamos de hacer la entrega de esta medalla, muchísimas gracias a todos por su presencia.

—**Presidente:** Muchísimas gracias a la diputada María Isabel por sus palabras.

—**Vicepresidente:** A solicitud del diputado presidente le vamos a conceder el gran honor de pasar por el galardonado Manuel Paredón Cornejo en esta sesión.

—Entrega reconocimiento. Aplausos.

—**Vicepresidente:** Se concede el uso de la voz al diputado presidente Eric Salas González, tiene uno de la palabra señor diputado.

—**Diputado Eric Salas González:** Muchísimas gracias, déjenme decirle que este es un acuerdo de la Junta de Concertación Política, avalada por la Mesa Directiva que son los órganos correctos jurídicamente hablando para que pudiera tomarse esta decisión, como un reconocimiento, un pequeño reconocimiento a la gran trayectoria del señor José Manuel Paredón Cornejo.

Don Manuel Paredón Cornejo, de 75 años de edad es un hombre cabal y veraz, una incuestionable trayectoria y experiencia en comunicación es lo que tiene. Estudió la primaria en la escuela Vicente Riva Palacio y cursó el primer año de secundaria en la federal número uno. Su primer trabajo a corta edad fue como ayudante de linotipos y oficinas en el desaparecido diario amanecer, el único diario en Querétaro en aquella época.

El dos de junio de 1956 se presentó la oportunidad de trabajar por primera vez como reportero, de entonces a la fecha su labor periodística ha sido incansable, “el güero paredón”, así le decían, como cariñosamente se le conoce aprendió de manera lírica el periodismo en las redacciones y con las enseñanzas de los mismos compañeros, en cuestiones de mecanografía, principios gramaticales, taquigrafía y redacción.

Don Manuel, alguna vez comentó que recuerda que en aquella época el único texto de periodismo era *periodismo trascendente* del maestro Salvador Borrego, que en su momento fue guía fundamental para las primeras generaciones de periodistas. Su primera nota publicada y firmada fue una balacera en el cabaret “mil noches”, protagonizada por un agente de la desaparecida policía fiscal que baleó a una de las meretrices. Fue fundador del Diario de Querétaro en 1962, fundador del primer noticiero de radio en Querétaro, “reporteros en acción”, que se transmitió en canal 98XEQG, ingresó como reportero en el diario noticias, la verdad cada mañana en 1973, donde actualmente podemos encontrar o leer sus notas e interesantes relatos, entre muchas otras principalmente cubrió la fuente de la iglesia, Poder Judicial, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Poder Ejecutivo.

En 1958, atendió la llegada del 7mo obispo de Querétaro, Alfonso Torisco Bian, y años después el recibimiento de Monseñor Mario Gásperín Gásperín y de Monseñor Faustino Armendáris Jiménez, ha sido un eficaz enlace entre la

sociedad queretana y el gobierno al informar y cubrir las actividades de siete gobernadores del estado, hace algunos años fue entrevistado por el canal Discovery Channel al ser el principal relator del caso que conmocionó a la ciudadanía queretana del caso Claudia Mijangos Arzac que victimó a su tres hijos. Don Manuel Paredón fue enviado especial de noticias de Querétaro para la canonización de San Junípero Serra en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, ceremonia presidida por su santidad el Papa Francisco.

Sin duda Manuel Paredón “el güero” es una institución del periodismo en Querétaro, cariñosamente ha guiado varias generaciones de reporteros desde distintas trincheras y ha sido testado y comunicador de importantes acontecimientos en Querétaro, ¡en hora buena!, ¡felicidades “Güero Paredón”!, muchísimas gracias.

—**Presidente:** Ya para finalizar la sesión solemne quisiera decirle a todos los galardonados que esta ocasión tuvieron, nos hicieron el honor de asistir, (mis lentes, perdón... voy a ir con el doctor). Agustín Escobar Ledesma, Gastón Lafourcade Valdenegro, Miguel Maya Sotelo, Edmundo Cano González, Teodoro Reséndiz Rincón, Guadalupe Perea Ortiz, Concepción Moreno Arteaga y Manuel Paredón Cornejo, déjenme decirles que somos una representación social, representamos a la sociedad, este reconocimiento se los está entregando la sociedad a través de la Cincuenta y Ocho Legislatura por unanimidad; todos los diputados, todas las diputadas y diputados representados han coincidido que son los, los mejores perfiles para el año 2016, necesitamos contar buenas historias, ustedes nos ayudan a transmitir buenas historias cuando en este tiempo es lo que más necesitamos difundir, nos hacen el honor con su asistencia y fue un placer para los veinticinco diputados haber hecho este reconocimiento a estos ciudadanos ejemplares, pónganse felices todas sus familias porque este día es para celebrar, muchísimas gracias.

3 TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo se levanta la presente sesión solemne instruyendo a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente, muchísimas gracias a todos los asistentes. Y los diputados nos quedamos porque vamos a volver a sesionar. Muchísimas gracias... **(Nunca dijo la hora de término... 13:30 hrs.)**